



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

ACTA VIGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA

En Juchitepec, Estado de México, siendo las ocho horas con cinco minutos, del día **veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veinticinco (2025)**; Reunidos en Sala de Cabildos, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Juchitepec las y los Integrantes del Ayuntamiento de la Administración 2025-2027: C. José Juan Calvo Fernández, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez, Síndico Municipal; C. José Luis Ramos Flores, Primer Regidor; C. María Dolores Muñoz López, Segunda Regidora; C. Odeth Lisania García García, Cuarta Regidora; C. Esly Yaneli Refugio Quiroz, Quinta Regidora; C. Francisco Javier Rueda Vergara Sexto Regidor; C. Israel Rueda Velázquez, Séptimo Regidor y Lic. Gabriel Neri Balbuena Secretario del Ayuntamiento. A efecto de la celebración de la **Vigésima Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria**, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48 fracciones I y 91 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de asuntos y turnos a comisiones.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato de Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de Melissa Itzel García Bustamante como Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Juchitepec.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la integración del Consejo de Desarrollo Municipal. (CODEMUN)
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la sesión.

-----DESAHOGO-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento realizar el pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal en su caso.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al Presidente Municipal, que se encuentran en su **MAYORÍA** las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, faltando el Lic. Julio Antonio García Ramírez, Tercer regidor, por lo que existe quórum legal para sesionar conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 23 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, Administración 2025-2027.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario del Ayuntamiento para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Prevía instrucción del Presidente, el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al "Orden del Día" propuesto por el Ejecutivo Municipal, para la presente Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no existiendo intervenciones se sometió a votación de las y los integrantes del



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Ayuntamiento de manera económica, resultando que la misma fue aprobada en sus términos por **UNANIMIDAD.**

4.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informo que no existen Asuntos y Turnos a Comisiones en la presente Sesión.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra el Presidente Municipal instruyo al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio, la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior, solicitándoles el voto de manera económica.

Haciendo de su conocimiento que el Acta de referencia les fue remitida a sus correos electrónicos para su revisión y análisis, sin que existiera alguna observación al respecto.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Con el propósito de desahogar el presente punto del Orden del Día marcado con el número 6 y en atención al oficio marcado con el número DM/206/04/2024, signado por la Lic. Griselda Vergara Galván, Directora de la Mujer, de fecha 21 de mayo del año 2025, el Presidente Municipal sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato de Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.**

Haciendo énfasis en que este instrumento es de suma importancia toda vez que su principal objetivo es establecer la política municipal en materia de igualdad de género, oportunidades y no discriminación, así como garantizar la prevención de todo tipo de violencia.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 54 fracción sexta de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

Gobierno Municipal 2025 - 2027

En conocimiento que el Programa de referencia les fue remitido con antelación a la celebración de la presente Sesión para su análisis.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación del presente punto del Orden del Día el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento remitir copia certificada del presente punto del Orden del Día a la Directora de la Mujer, con la finalidad de que lleve a cabo las acciones correspondientes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE MELISSA ITZEL GARCÍA BUSTAMANTE COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUCHITEPEC.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día marcado con el número 7, en uso de la palabra el Presidente Municipal hizo del conocimiento de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que el Lic. José Omar López Rodríguez en fecha 12 de Mayo de 2025 presentó su renuncia al cargo de Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Por lo que derivado de lo anterior en uso de una de sus atribuciones establecidas en la fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México sometió a su consideración la Lectura, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de la C. Melissa Itzel García Bustamante como Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Juchitepec.

En conocimiento que la información soporte del presente punto del Orden del Día, les fue remitida con antelación a la celebración de la presente Sesión para su análisis.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación el presidente municipal, solicitó al secretario del ayuntamiento hiciera pasar al recinto a Melissa Itzel García Bustamante, con la finalidad de llevar a cabo la toma de protesta de ley.

Una vez en el recinto Melissa Itzel García Bustamante el Presidente Municipal hizo de su conocimiento que las y los integrantes de este Ayuntamiento han tenido a bien aprobar su nombramiento como Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, motivo por el cual le pidió cumplir con sus atribuciones de manera eficiente, eficaz y en todo momento velando por los y las Juchitepecenses.

Acto seguido llevo a cabo la Toma de Protesta de Ley de acuerdo a lo siguiente:

¿Melissa Itzel García Bustamante protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de ellas emanen, desempeñar con lealtad, honradez, profesionalismo y responsabilidad, el cargo de Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Juchitepec?

A lo que Melissa Itzel García Bustamante contestó SI PROTESTO

Nuevamente en uso de la palabra el Presidente Municipal mencionó: Si así lo hiciere que las y los Juchitepecenses se lo reconozcan y si no que se lo demanden

Felicitándola y deseándole el mayor de los éxitos en esta encomienda.

Por lo que una vez concluida solicito al Secretario del Ayuntamiento acompañar a la Secretaria Técnica a la salida de este recinto.

8.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CODEMUN)

Con el propósito de desahogar el presente punto del Orden del Día en uso de la palabra el Presidente Municipal mencionó a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que con la finalidad de contar con el Órgano que pueda emitir las propuestas para la ejecución de los Recursos del Fondo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) así como dar a conocer entre los habitantes de las diferentes localidades el buen funcionamiento de las Obras, Acciones y Programas por lo que sometió a su consideración la **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la integración del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN).**

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y numeral 3.2 y 3.2.1 del Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En conocimiento que la Convocatoria de referencia, les fue remitida con antelación a la celebración de la presente Sesión para su análisis.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación del presente punto del Orden del Día el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento llevar a cabo la publicación de la Convocatoria en los Estrados de la Secretaria y a través de los medios de comunicación para su correcta difusión

9.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el punto de Asuntos Generales el Secretario del Ayuntamiento informo que no existieron Asuntos Generales que tratar por lo que es cuanto respecto al Orden del Día.

Por lo que mencionó al Presidente Municipal que tiene el uso de la palabra para llevar a cabo la clausura de la Vigésima Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal mencionó que toda vez que se desahogaron todos los puntos del orden del día y agradeciendo la disposición de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio para llevar a cabo la presente sesión y siendo las ocho horas con veintidós minutos, del día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticinco (2025), se tiene por concluida la Vigésima Sesión de Cabildo con Carácter Ordinaria del Municipio de Juchitepec, Estado de México.

**Ayuntamiento Constitucional
Administración 2025-2027**


C. José Juan Calvo Fernández
Presidente Municipal Constitucional.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez
Síndico Municipal.

C. José Luis Ramos Flores
Primer Regidor

C. María Dolores Muñoz López
Segunda Regidora

C. Odeth Lisania García García
Cuarta Regidora

JUCHITEPEC
Esperanza y Progreso

Gobierno Municipal 2025 - 2027

C. Esly Yaneli Refugio Quiroz
Quinta Regidora

C. Francisco Javier Rueda Vergara
Sexto Regidor



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

C. Israel Rueda Velázquez
Séptimo Regidor

-----C o n s t e-----

Gabriel Neri Balbuena
**Secretario del Ayuntamiento
De Juchitepec Estado de México,
Administración 2025-2027.**



Nota: La presente hoja de firmas, corresponde a la Vigésima Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, de fecha veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).